

ACTA LEVANTADA EN LA MESA DE TRABAJO NÚMERO 01 CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN REGIONAL CON SEDE EN CUERNAVACA, MORELOS EN LA QUE SE DESARROLLA LA FASE DE DIÁLOGO Y DECISIÓN DE LA CONSULTA PREVIA LIBRE EN INFORMADA A LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE MORELOS, SOBRE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS IMPLEMENTADAS POR EL IMPEPAC PARA GARANTIZAR EL DERECHO DE REPRESENTACIÓN POLÍTICA-ELECTORAL DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS A TRAVÉS DE PERSONAS INDÍGENAS A LOS DIFERENTES CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR EN EL ESTADO DE MORELOS, CON LAS AUTORIDADES REPRESENTATIVAS DE LOS MUNICIPIOS DE CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, HUITZILAC, JIUTEPEC, TEMIXCO.

Cuautla, Morelos, siendo las diez horas con cincuenta minutos del día catorce de abril del año dos mil veintitrés, el suscrito **C. Edson Sebastián Juárez Pérez**, Subdirector de Oficialía Electoral adscrito a la Dirección Ejecutiva de Organización y Partidos Políticos del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, quien actúa a través de la función de la Oficialía Electoral delegada a través del acuerdo **IMPEPAC/CEE/034/2023** con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2, 3, inciso d), 8, 9, y 11, del Reglamento de la Oficialía Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, en relación con el diverso 64 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos; con motivo de la celebración de la reunión regional con sede en Cuautla, Morelos en la que se desarrolla la fase de diálogo y decisión de la Consulta previa, libre, mediante procedimientos culturalmente adecuados, informada y de buena fe a las comunidades indígenas de Morelos sobre las acciones afirmativas implementadas por el IMPEPAC para garantizar el acceso de las personas indígenas del estado de Morelos durante el proceso electoral 2020-2021, derivado de la sentencia dictada por la Sala Regional de la IV Circunscripción del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en autos del expediente **SCM-JDC-021/2022**, con las autoridades representativas de los municipios de Cuernavaca, Emiliano Zapata, Huitzilac, Jiutepec, Temixco se tiene a bien hacer constar lo siguiente:

cebillio sanonza Lorenza

NOMBRE	EDSON SEBASTIAN JUAREZ PEREZ
CARGO	AUXILIAR ELECTORAL

SECRETARIO DE LA MESA DE TRABAJO

NOMBRE	FRANCISCO DE JESUS MARTINEZ FERNANDEZ
CARGO	SECRETARIO TECNICO DE LA COMISION TEMPORAL DE ASUNTOS INDIGENAS

MODERADOR DE LA MESA DE TRABAJO

NOMBRE	CARGO	COMUNIDAD
CARLOS LAGUNAS	AYUDANTE	MIGUEL HIDALGO
LEOBARDO ESPINDOLA	COMISARIADO	TETLAMA
M. SEBASTIAN RAMIREZ G.	REPRESENTANTE	TETLAMA
IMELDA ORTIZ GARCIA	REPRESENTANTE	TETLAMA
CONSEJO INDIGENA	CONSEJO	TETLAMA
JAIME SANCHEZ	COMISIONADO	JIUTEPEC
GARCIA SANCHEZ	INDIGENA	JIUTEPEC
LORENZA CEDILLO	COMITE INDIGENA	CUAJOMULCO
HUMBERTO RAMIREZ	SECRETARIO	TETLAMA
GARCIA	GENERAL	TETLAMA
CALIXTO SALAZAR	AYUDANTE	CUENTEPEC
GARCIA	AYUDANTIA	CUENTEPEC

PERSONAS QUE INTEGRAN LA MESA DE TRABAJO DE LA REUNION REGIONAL.
 POR PARTE DE LOS SUJETOS TITULARES DEL DERECHO A LA CONSULTA

[Handwritten signatures and marks on the left side of the page]

[Handwritten signatures and names on the right side of the page: cedillo Sanchez Lorenza, Imelda Ortiz]

CIUDADANIA EN GENERAL

NOMBRE		COMUNIDAD
SAÚL ATANASIO ROQUE MORALES		XOXOCOTLA
MARIBEL CALDERÓN	VILLEGAS	CUENTEPEC

En tal sentido, siendo las once horas con treinta y cinco minutos del día en el que se actúa; el suscrito funcionario público hago constar que se encuentra instalada la mesa de trabajo en la que se desarrolla la fase de diálogo y decisión de la consulta previa libre en informada a las comunidades indígenas de Morelos, sobre las acciones afirmativas implementadas por el **IMPEPAC** para garantizar el derecho de representación política-electoral de pueblos y comunidades indígenas a través de personas indígenas a los diferentes cargos de elección popular en el estado de Morelos, con las autoridades representativas de los municipios de Cuernavaca, Emiliano Zapata, Huitzilac, Jiutepec, Temixco.

En virtud de que la fase de diálogo y decisión entre el IMPEPAC y las autoridades representativas o tradicionales de los pueblos y comunidades indígenas tiene como finalidad generar acuerdos, se propone seguir el siguiente orden del día:

1. Presentación de los integrantes de la mesa de trabajo.
- a) **Postulación de candidaturas indígenas.**
- b) **Autoadscripción calificada.**
- c) **Registro de candidaturas en los ayuntamientos y el congreso del Estado.**
- d) **Asignación de personas indígenas en los cargos de representación proporcional.**
5. Clausura de la mesa de Trabajo.

Hago constar que siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos del día en el que se actúa, fue aprobado el orden días por unanimidad de los presentes.

Cedillo Sanchez Lorenza

Acto seguido, a solicitud de los integrantes de la mesa se procede a desahogar el punto del orden del día consistente en: **1. Presentación de los integrantes de la mesa de trabajo**, una vez que se presentaron los integrantes de la mesa de trabajo, solicitaron continuar con el punto del orden del día siguiente.

En ese sentido, siendo las doce horas con cinco minutos del día en que actúa se dio el uso de la voz a Karina Ortega Olivares, como representante del IMPEPAC con la finalidad de presentar el punto a) consistente en:

Postulación de candidaturas indígenas.

Que siendo las doce horas con veinticinco minutos, se procedió al desahogo del punto b) del orden día consistente en el **Autoadscripción calificada.**

Una vez desahogado el punto b) del orden del día, a petición de los integrantes de la mesa se solicitó se procediera con el desahogo del punto del orden del día c) consistente en: **Registro de candidaturas en los ayuntamientos y el congreso del Estado**, a continuación de procedo con el punto d) **Asignación de personas indígenas en los cargos de representación proporcional**, en las que se toma nota por parte del IMPEPAC de las opiniones, propuestas y acuerdos que realizan las autoridades representativas sobre la materia de la consulta, en la que se hace constar lo siguiente:

Inelda Ortiz



Ceballos Sanchez Lorenza








OPINIONES

NOMBRE	CARGO	COMUNIDAD	SENTIDO DE LA OPINIÓN
SEBASTIÁN RAMÍREZ G.	REPRESENTANTE CONSEJO INDÍGENA	TETLAMA	QUE SEA TRANSPARENTE LAS CANDIDATURAS AL IGUAL QUE LA COMUNIDAD SE ENTERE QUIENES SON LOS CANDIDATOS CUALQUIER CANDIDATO DEBE SER AVALADO POR LA COMUNIDAD EN ASAMBLEA
SAÚL ATANASIO ROQUE MORALES	CIUDADANÍA	XOXOCOTLA	CUALQUIER CANDIDATO DEBE SER AVALADO POR LA COMUNIDAD EN ASAMBLEA
HUMBERTO RAMÍREZ GARCÍA	SECRETARIO GENERAL AYUDANTÍA	TETLAMA	LA ASAMBLEA COMUNITARIA ES LA MÁXIMA AUTORIDAD EN LA COMUNIDAD
LORENZA CEDILLO SÁNCHEZ	COMITÉ INDÍGENA	CUAJOMULCO	QUE LOS CANDIDATOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS SEAN ELEGIDOS POR ASAMBLEA PARA DESIGNAR A LAS PERSONAS QUE LES INTERESA LA COMUNIDAD

Cedillo Sanchez Lorenza

Cedillo Sanchez Lorenta

<p>QUE LAS Y LOS CANDIDATOS QUE SE DESIGNEN POR ASAMBLEA YA QUE LA MISMA COMUNIDAD CONOCE A LA GENTE DEL MISMO PUEBLO COMPROMETER A LOS CANDIDATOS A QUE TRABAJEN EN LAS COMUNIDADES MEDIANTE UNA PRUEBA DOCUMENTAL</p>	<p>TETLAMA</p>	<p>SECRETARIO GENERAL AYUDANTIA</p>	<p>HUMBERTO RAMIREZ GARCIA</p>
<p>COMUNIDAD. DE LA REPRESENTATIVAS AUTORIDADES DIFERENTES BUENO DE LAS CON EL VISTO AYUDANTE Y EXPEDIDA POR EL CONSTANCIA</p>	<p>TETLAMA</p>	<p>SECRETARIO GENERAL AYUDANTIA</p>	<p>HUMBERTO RAMIREZ GARCIA</p>

[Handwritten signatures and scribbles]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and scribbles]

PROPUESTAS

NOMBRE	CARGO	COMUNIDAD	PROPUESTA
MARIBEL VILLEGAS CALDERÓN	CIUDADANÍA	CUENTEPEC	LA COMUNIDAD DEBE DE ESTAR ENTERADA COMO TRABAJAN LOS PARTIDOS POLÍTICOS
CALIXTO SALAZAR GARCÍA	AYUDANTE	CUENTEPEC	QUE EL INEGI TENGA UN NUEO CENSO PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DANDO PRIORIDAD A LAS PERSONAS INDÍGENAS A LOS PUEBLOS ORIGINARIOS.
LORENZA CEDILLO SÁNCHEZ	COMITÉ INDÍGENA	CUAJOMULCO	PARA DETERMINAR A UN PUEBLO ORIGINARIO SE CONSIDERE EL PATRIMONIO CULTURAL

Imelda Ortiz

[Handwritten signatures]

cedillo sánchez Lorenza

ACUERDOS.

1	La postulación de los candidatos indígenas sea mediante los partidos políticos o candidatura independiente.
2	Que sea publicada la información de las personas que van hacer candidatos a las diferentes candidaturas.
3	Que las constancias de autoadcripción calificada sean expedidas por asamblea de las comunidades.
4	Que las constancias autoadcripción calificada sean expedidas por las autoridades representativas dependiendo las que sean reconocidas por cada comunidad.
5	Que el porcentaje de población indígena sea considerado para designar las candidaturas indígenas.
6	Que si no está la cantidad necesaria de personas indígenas el IMPEPAC designe a las personas indígenas a los cargos de representación proporcional.

Siendo las catorce horas con cuatro minutos se tuvo por desahogado el punto del orden del día consistente en la **Decisión en la que se toma nota por parte del IMPEPAC de las opiniones, propuestas y acuerdos que realizan las autoridades representativas sobre la materia de la consulta.** En ese sentido se procede a desahogar el punto del orden del día consistente en **5. Clausura de la mesa de Trabajo**, por lo que siendo las catorce horas con cinco minutos del día catorce de abril del año dos mil veintitres, se dan por terminados las actividades a desarrollar en la mesa de Trabajo. En ese sentido a petición de los integrantes de la mesa de Trabajo se procede a recabar la firma de cada uno de ellos para que conste su asistencia:

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
 Imelda Ortiz
[Handwritten signature]



[Handwritten signature]
 Cédillo Sánchez Lorenza



8
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
 Hky
[Handwritten signature]

POR PARTE DE LOS SUJETOS TITULARES DEL DERECHO A LA CONSULTA

NOMBRE	CARGO	COMUNIDAD	FIRMA
CARLOS LAGUNAS REYNA	AYUDANTE	MIGUEL HIDALGO	
LEOBARDO ESPÍNDOLA M.	COMISARIADO COMUNAL	TETLAMA	
SEBASTIÁN RAMÍREZ G.	REPRESENTANTE CONSEJO INDÍGENA	TETLAMA	
IMELDA ORTIZ GARCÍA	REPRESENTANTE CONSEJO INDÍGENA	TETLAMA	
JAIME SÁNCHEZ GARCÍA	COMISIONADO INDÍGENA	JIUTEPEC	
LORENZA CEDILLO SÁNCHEZ	COMITÉ INDÍGENA	CUAJOMULCO	
HUMBERTO RAMÍREZ GARCÍA	SECRETARIO GENERAL AYUDANTÍA	TETLAMA	
CALIXTO SALAZAR GARCÍA	AYUDANTE	CUENTEPEC	

POR PARTE DEL ÓRGANO TÉCNICO:

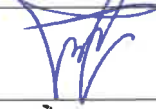
NOMBRE	CARGO	FIRMA
Evelin Cruz González	COMISION PARA EL DIALOGO CON LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE MEXICO	
Carlos Ángel Matías Montoya	INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	

NOMBRE	COMUNIDAD	FIRMA
SAUL ATANASIO ROQUE MORALES	XOXOCOTLA	
MARIBEL VILLEGAS CALDERÓN	CUENTEPEC	

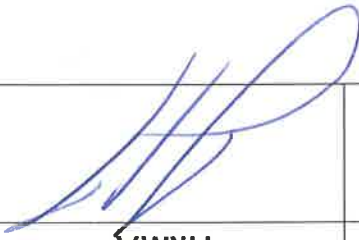
CIUDADANIA EN GENERAL

NOMBRE	CARGO	FIRMA
LUCY LORENA CRUZ ANALCO	INTERPRETE TRADUCTOR CERTIFICADO	

POR PARTE DEL IMPEPCA

NOMBRE	CARGO	FIRMA
EDSON SEBASTIÁN JUÁREZ PÉREZ	AUXILIAR ELECTORAL	

SECRETARIO DE LA MESA DE TRABAJO

NOMBRE	CARGO	FIRMA
FRANCISCO DE JESÚS MARTÍNEZ FERNÁNDEZ	SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE ASUNTOS INDÍGENAS	

MODERADOR DE LA MESA DE TRABAJO



C. EDSON SEBASTIAN JUAREZ PEREZ
AUXILIAR ELECTORAL DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN
ELECTORAL, EDUCACIÓN CIVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

